

Referencia: SDCPE/NSO

Resolución del Director General de Innovación Educativa por la que se aprueba la convocatoria de selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, que imparten enseñanzas de Educación Primaria o Secundaria para el desarrollo del programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo, programa #PROA+ 2020-2021, en periodo estival.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su artículo 9, apartado 1, determinó, durante el curso 2019-2020, la suspensión de la actividad educativa en todos los centros y etapas educativas contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. La suspensión temporal de la actividad lectiva presencial durante el curso 2019-20, ha supuesto que algunos alumnos hayan sufrido en mayor grado las consecuencias de la repentina ausencia de la educación presencial. Si bien el confinamiento ha conllevado un impacto en el bienestar y el progreso educativo de todo el alumnado, de forma especial en el alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo.

En la Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican los Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso escolar 2020/2021, se establece que se pondrán en marcha programas de cooperación territorial cofinanciados y orientados en dos direcciones: la recuperación de los grupos de alumnos que más han sufrido la brecha educativa y el refuerzo de los centros. A lo largo del curso 2020-2021, desde la Consejería de Educación de La Rioja se ha implantado en los centros en el programa LECMA, enfocado a reforzar el proceso lecto-escritor y el razonamiento matemático de los alumnos del primer, segundo y tercer cursos de la etapa de Primaria. Así mismo, enmarcada en la línea 1 del Programa de Cooperación Territorial para la "Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del COVID-19" #PROA+ y cofinanciada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se ha realizado en el presente curso escolar una convocatoria para la "**Adecuación del Proyecto Educativo del Centro**" para las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

Desde la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, se estima necesario dar una respuesta al alumnado vulnerable más allá del calendario escolar lectivo, con el objetivo de paliar la brecha educativa y socioemocional derivada de la pandemia de la COVID-19.

Por todo ello, se convoca el procedimiento para la selección de los centros públicos que imparten la etapa de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria y que deseen llevar a cabo el Programa de Cooperación Territorial para la "Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del COVID-19" #PROA+ cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, "**Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**" en periodo estival:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Director General de Innovación Educativa			
2				

Esta convocatoria se registrará por las siguientes

BASES

Primera.- Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar los centros públicos que imparten las etapas de Educación Primaria o Educación Secundaria para el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial para la “Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del COVID-19” #PROA+ cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, “**Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**” en periodo estival.

Segunda.- Destinatarios

Son destinatarios de esta convocatoria los centros docentes con titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, que impartan enseñanzas de Educación Primaria o Secundaria Obligatoria.

Los destinatarios últimos de las medidas a desarrollar serán los alumnados que presenten vulnerabilidad. Se entiende por **alumnado vulnerable**, en un sentido amplio, aquel que presente alguna de las circunstancias que se describen a continuación: **necesidades asistenciales** (alimentación, vivienda y suministros básicos, etc.), **escolares** (clima familiar propicio, brecha digital, material escolar, etc.), **necesidades socioeducativas** (actividades complementarias, extraescolares, etc.), **necesidades educativas específicas de apoyo educativo**. Todas ellas barreras que condicionan, potencial o efectivamente, las posibilidades de **éxito educativo del alumnado**.

Tercera.- Objetivo del Programa

El objetivo general del “**Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**” en periodo estival, es proporcionar al alumnado vulnerable la posibilidad de realizar una extensión educativa y actividades extraescolares de ocio y deportivas, de forma que tales actividades favorezcan la motivación y la implicación del alumnado en los centros educativos de titularidad pública, fundamentado en los principios pedagógicos de equidad, inclusión educativa y eliminación de desigualdades sociales pretendiendo reducir la brecha educativa y socioemocional derivada de la pandemia de la COVID-19.

Las actividades podrán realizarse desde el 23 de junio de 2021 al 30 de julio de 2021, cada centro seleccionará, dentro del citado periodo, la temporalización del programa pudiendo abarcarlo en parte o en su totalidad. El programa se compone de dos líneas de actuación:

- a) Refuerzo educativo de las áreas de: Matemáticas, Lengua Castellana y Lengua Extranjera, así como el desarrollo de la competencia digital.
- b) Plan de actividades de ocio y deportivas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

Cuarta.- Descripción de las actuaciones a desarrollar.

1. El horario del “Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”, será de cinco horas diarias de lunes a viernes, y se implementará en el periodo estival desde el 23 de junio de 2021 al 30 de julio de 2021, siendo el horario de ejecución a criterio de cada uno de los centros seleccionados así como la temporalización del mismo. La distribución diaria de cada una de las líneas de actuación será la siguiente:

- a) Refuerzo educativo y desarrollo de la competencia digital: 2 horas y 30 minutos diarias, dentro de este horario se dedicará media hora para el almuerzo y el juego libre. Se priorizarán metodologías educativas encaminadas a aumentar la motivación y el bienestar socioemocional del alumnado.
- b) Plan de actividades de ocio y deportivas: 2 horas y 30 minutos diarias. Cada centro seleccionado establecerá las actividades así como su temporalización semanal, dentro del horario establecido, que favorezcan la motivación y la implicación del alumnado, siendo recomendable dedicar una hora diaria a las actividades deportivas.

Esta distribución diaria podrá flexibilizarse cuando las actividades de refuerzo educativo y de ocio y deportivas se integren en una actividad global que requiera de unos medios y tiempos especiales.

2. Tal y como se establece en el apartado tercero de la resolución, los centros educativos seleccionarán, dentro del periodo estival comprendido desde el 23 de junio de 2021 al 30 de julio de 2021, la temporalización del programa, pudiendo abarcar parte o la totalidad de dicho periodo.

3. Para el desarrollo del “Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”, los centros seguirán lo establecido en la Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dispone la aprobación del Plan de Contingencia General para el inicio del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, relativo a medidas de seguridad sanitaria.

Quinta.- Plazo y formas de presentación de la solicitud.

Los centros que deseen participar en la presente convocatoria deberán remitir los anexos I y II a la dirección diversidad2.educacion@larioja.org o mediante la plataforma Racima al Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa antes del 8 de junio de 2021.

Sexta.- Instrucción del procedimiento.

1. Se constituirá una Comisión técnica que valorará las solicitudes y resolverá la concesión o no del programa. Dicha comisión estará integrada por:
 - a. Presidente: Jefa de Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa o persona en quien delegue.
 - b. Vocales: un funcionario del Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

- c. Secretario: un funcionario de la Dirección General de Innovación Educativa nombrado por la presidente de la comisión.

Séptima.- Criterios de selección.

En el caso de que la participación de los centros en la presente convocatoria supere la dotación económica asignada para la ejecución del programa, se establecerán los siguientes criterios de selección:

1. Porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad.
2. Número de alumnos beneficiarios del programa recogidos en el anexo II.

Octava.- Relación de centros seleccionados

1. Una vez finalizado el plazo de envío de solicitudes, y antes de 10 días hábiles, se hará público el listado de centros seleccionados en la página web www.larioja.org/educacion y se remitirá a los centros por la plataforma Racima.
2. Se remitirá a cada uno de los centros seleccionados un contrato programa, en el que se indicarán los compromisos de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud así como los del centro educativo y que deberá firmarse tanto por el Consejero de Educación como por el/la directora/a del Centro.

Novena.- Periodo de ejecución del programa.

Este programa tiene un periodo de ejecución desde el 23 de junio de 2021 al 30 de julio de 2021.

Décima.- Compromisos de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

1. La Consejería con competencias en materia de Educación dotará a los centros de hasta un máximo de 15.000€ para el desarrollo del programa.
2. La Consejería con competencias en materia de Educación, además de lo establecido en el punto anterior, dotará económicamente a los centros para la realización de un encargo de servicio de limpieza de las instalaciones, siguiendo lo establecido en la Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dispone la aprobación del Plan de Contingencia General para el inicio del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, relativo a medidas de seguridad sanitaria.
3. Se designará un coordinador para el **“Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”** que supervisará el correcto funcionamiento del programa en los centros seleccionados así como las medidas de seguridad sanitaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

Undécima.- Compromisos de los centros seleccionados.

Los centros que resulten seleccionados se comprometen a:

- Integrar el programa en el funcionamiento del centro, promoviendo la inscripción y el compromiso de las familias o tutores legales del alumnado seleccionado.
- Solicitar proyecto y presupuesto a diferentes entidades asociativas y sociales.
- Colaborar en la denominación, planificación y diseño de cada una de las líneas de actuación del programa junto con la entidad o entidades seleccionadas.
- Presentar la documentación requerida por la Dirección General de Innovación Educativa.
- Remitir a este centro gestor, antes del 02 de julio de 2021 los anexos III, IV, V y VI.
- Remitir a este centro gestor antes del 30 de septiembre de 2021 una memoria en la que se evalúen los indicadores remitidos del anexo II, así como una valoración del programa y su impacto en el alumnado usuario del mismo.

Duodécima.- Justificación

1.-El Programa de Cooperación Territorial para la “Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del COVID-19” #PROA+ “**Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**” en periodo estival está cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Por ello, los centros seleccionados deberán cumplir en el desarrollo del programa con los requisitos en materia de publicidad e información sobre la cofinanciación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y con los requisitos en materia de justificación económica.

2.- La cuantía económica de la subvención será comunicada individualmente a cada uno de los centros seleccionados.

3.- Se solicitarán, para efectuar los encargos de Servicio, tres presupuestos económicos para el desarrollo del programa en el Centro educativo. En las facturas se hará constar la financiación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como el logos del Ministerio. Además las facturas deben identificar claramente los costes de personal que formen parte de la prestación de servicios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				

ANEXO I

SOLICITUD DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA LA “ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EDUCATIVA DEL CURSO 2020-21 PROVOCADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19” #PROA+ COFINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, “PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO, MOTIVACIÓN Y REFUERZO ESCOLAR PERSONALIZADO DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO” EN PERIODO ESTIVAL.

D./^a como Director/a del CEIP/IES con dirección en C/, nº, C.P., Localidad Teléfono....., tras haber recibido el apoyo de la mayoría del claustro escolar, en sesión celebrada el ____ de _____ de 2021, para realizar el Programa de Cooperación Territorial para la “Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del COVID-19” #PROA+ cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, **“Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” en periodo estival** y haber informado al Consejo Escolar, en sesión celebrada el ____ de _____ de 2021:

SOLICITA

La participación del centro en el Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el avance y el enriquecimiento educativo PROA+ 20-21 en la línea **Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” en periodo estival**, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En, a de..... de 2021

Fdo.:.....

Ei/La Director/a

(Sello del centro)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

ANEXO II

Proyecto del Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el avance y el enriquecimiento educativo PROA+ 20-21 en la línea Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” en periodo estival, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D./^a como Director/a del CEIP/IES, he solicitado participar en Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el avance y el enriquecimiento educativo PROA+ 20-21 en la línea Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” en periodo estival con el siguiente PROYECTO:

Nombre del proyecto (a elección de cada centro)	
Temporalización (indicar dentro del periodo lectivo desde el 23 de junio al 30 de julio de 2021 las fechas en las que se va a realizar)	Fecha de Inicio: Fecha de finalización:
Propuesta de horario de las actividades de Refuerzo educativo y desarrollo de la competencia digital	
Propuesta de horario del Plan de actividades de ocio y deportivas	
Propuesta de actividades a desarrollar en la línea de Refuerzo educativo y desarrollo de la competencia digital	
Propuesta de las actividades que se van a realizar en el marco de Plan de actividades de ocio y deportivas	
Nº de alumnado en situación de vulnerabilidad en el centro educativo.	
Nº de alumnado beneficiario del programa	

Y, en representación de este centro educativo me comprometo a:

Marcar ↓	
	Integrar el programa en el funcionamiento del centro, promoviendo la inscripción y el compromiso de las familias o tutores legales del alumnado seleccionado.
	Colaborar en la denominación, planificación y diseño de cada una de las líneas de actuación del

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 7 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

	programa junto con la entidad o entidades seleccionadas.
	Presentar la documentación requerida por la Dirección General de Innovación Educativa.
	Remitir a este centro gestor antes del 30 de septiembre de 2021 una memoria en la que se evalúen los indicadores remitidos del este anexo, así como una valoración del programa y su impacto en el alumnado usuario del mismo.

Los objetivos específicos que vamos a desarrollar en el centro son:

Marcar ↓	
	Complementar las actuaciones docentes realizadas durante el periodo lectivo.
	Mejorar la autoestima, el bienestar emocional y las habilidades interpersonales del alumnado mediante actividades de ocio y deportivas.
	Reforzar aprendizajes básicos.
	Mejorar la competencia digital.
	Incrementar el sentido de pertenencia al centro educativo.
	Mejorar hábitos de vida saludable a través del Plan de actividades de ocio y deportivas.
	Otros: (indicar otros posibles objetivos que se pretender alcanzar)

Los indicadores para la valoración del impacto de las actuaciones comprendidas en el **Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** en periodo estival serán los siguientes:

- .
- .
- .
- .

En, a de..... de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 8 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

ANEXO III

INFORME PARA EL ABONO DEL SERVICIO

Servicio consistente en la realización del **(NOMBRE DEL PROYECTO IDEADO POR EL CENTRO)** dentro del marco del Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el avance y el enriquecimiento educativo PROA+ 20-21 en la línea Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” en periodo estival.

DESTINO Y NECESIDAD DEL GASTO

Con motivo de la Resolución definitiva de centros seleccionados para el “Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” en periodo estival para E.S.O/ Primaria para centros públicos de La Rioja el centro (denominación del centro) ha resultado seleccionado para su realización. El (denominación del centro) no cuenta actualmente con los medios para proceder a su realización.

El servicio consiste en la realización del **(NOMBRE DEL PROYECTO IDEADO POR EL CENTRO)** para E.S.O/ Primaria, desde el día (FECHA DE INICIO) hasta (FECHA DE FINAL DEL PROYECTO), para proporcionar al alumnado vulnerable la posibilidad de realizar actividades extraescolares de ocio y deportivas y una extensión educativa, de forma que tales actividades favorezcan la motivación y la implicación del alumnado en los centros educativos de titularidad pública, fundamentado en los principios pedagógicos de equidad, inclusión educativa y eliminación de desigualdades sociales pretendiendo reducir la brecha educativa y socioemocional derivada de la pandemia de la COVID-19.

Las actividades realizadas en el marco de este programa se inscriben dentro de las actuaciones del Programa de Cooperación Territorial para la “Orientación, Avance y enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021 por la pandemia del COVID-19”: #PROA+ (20-21) cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SELECCIONADA

A la vista de la oferta presentada, se propuso la adjudicación del servicio a (denominación de la empresa seleccionada para la realización del servicio) con CIF ..., por un importe de ... euros, por (motivos por los que de los 3 presupuestos se ha seleccionado: relación calidad-precio, la celeridad en la prestación del servicio...)

IMPORTE

La cuantía total del gasto asciende a ... euros. La factura a presentar por la realización del servicio deberá incorporar el logo del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

RÉGIMEN JURÍDICO

A efectos del cumplimiento del artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo al expediente de contratación en contratos menores, se informa de que:

1º) No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2º) Se ha comprobado con carácter previo al encargo que el contratista, incluyendo el presente contrato, no ha suscrito con el órgano de contratación más contratos menores de servicios que, individual o conjuntamente, superen la cifra de 15.000 € (sin IVA), dentro del ejercicio presupuestario corriente.

Fdo: D/ Dña. (Nombre y apellidos)

Director/a del centro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales		2021/0386417
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Director General de Innovación Educativa			
2				

ANEXO IV

ENCARGO SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL (NOMBRE DEL PROYECTO IDEADO POR EL CENTRO) DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA LA ORIENTACIÓN, EL AVANCE Y EL ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO PROA+ 20-21 EN LA LÍNEA PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO, MOTIVACIÓN Y REFUERZO ESCOLAR PERSONALIZADO DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO” EN PERIODO ESTIVAL EN EL (DENOMINACIÓN DEL CENTRO)

D/Dña (nombre y apellidos), en representación de la empresa (denominación empresa que presta el servicio), con CIF _____

EXPONE:

Me han encargado la realización (NOMBRE DEL PROYECTO IDEADO POR EL CENTRO), desde el día (FECHA DE INICIO) hasta (FECHA DE FINAL DEL PROYECTO), por un importe de (... euros), incluidos todos aquellos gastos derivados de la ejecución del servicio.

Y en consecuencia, bajo mi responsabilidad y con plena capacidad de obrar,

DECLARO:

1º.- No estar incurso en ninguna de las causas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que impiden contratar con la Administración Pública, estando al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

2º.- Que acepto el encargo que se me asigna, con total conocimiento del objeto del mismo, bajo la supervisión del (denominación del centro), comprometiéndome a poner en conocimiento del mismo, cualquier incidencia que se produzca en su ejecución, que pueda alterar las condiciones y prescripciones expresadas.

3º.- Que he sido informado de que la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud gestiona recursos del Ministerio de Educación y Formación Profesional transferidos a la Comunidad Autónoma mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 21/07/2020, para realizar actuaciones del Programa de Cooperación Territorial para la “Orientación, Avance y enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021 por la pandemia del COVID-19”: #PROA+ (20-21). Que con los créditos transferidos por el Ministerio se van a financiar, entre otros, los gastos derivados de la realización del presente servicio.

En ... a ... dede 2021

ENCARGO

D. /Dña. (nombre y apellidos),
Director/a del centro

D/Dña (nombre y apellidos),
(denominación empresa que presta el servicio)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 10 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

ANEXO V

INFORME PARA EL ABONO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL (DENOMINACIÓN DEL CENTRO) EN EL PERIODO ESTIVAL (FECHA DE INICIO) hasta (FECHA DE FINAL DEL PROYECTO).

DESTINO Y NECESIDAD DEL GASTO

Con motivo de la Resolución definitiva de centros seleccionados para el “**Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**” en periodo estival para E.S.O/ Primaria para centros públicos de La Rioja el centro (denominación del centro) ha resultado seleccionado para su realización. En cumplimiento de la Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dispone la aprobación del Plan de Contingencia General para el inicio del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, relativo a medidas de seguridad sanitaria, el (denominación del centro) no cuenta actualmente con los medios la desinfección y limpieza diaria de las instalaciones empleadas para el programa durante el periodo de ejecución del mismo.

El servicio consiste en la limpieza de las instalaciones empleadas para el desarrollo del (NOMBRE DEL PROYECTO IDEADO POR EL CENTRO) para E.S.O/ Primaria, desde el día (FECHA DE INICIO) hasta (FECHA DE FINAL DEL PROYECTO).

Las actividades realizadas en el marco de este programa se inscriben dentro de las actuaciones del Programa de Cooperación Territorial para la “Orientación, Avance y enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021 por la pandemia del COVID-19”: #PROA+ (20-21) cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SELECCIONADA

A la vista de la oferta presentada, se propuso la adjudicación del servicio a (denominación de la empresa seleccionada para la realización del servicio) con CIF ... , por un importe de ... euros, por (motivos por los que de los 3 presupuestos se ha seleccionado: relación calidad-precio, la celeridad en la prestación del servicio...)

IMPORTE

La cuantía total del gasto asciende a ... euros. La factura a presentar por la realización del servicio deberá incorporar el logo del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

RÉGIMEN JURÍDICO

A efectos del cumplimiento del artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo al expediente de contratación en contratos menores, se informa de que:

1º) No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2º) Se ha comprobado con carácter previo al encargo que el contratista, incluyendo el presente contrato, no ha suscrito con el órgano de contratación más contratos menores de servicios que, individual o conjuntamente, superen la cifra de 15.000 € (sin IVA), dentro del ejercicio presupuestario corriente.

Fdo: D/ Dña. (Nombre y apellidos)

Director/a del centro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales		2021/0386417
Cargo	Firmante /Observaciones			Fecha/hora
1	Director General de Innovación Educativa			
2				

ANEXO VI

ENCARGO SERVICIO PARA LA LIMPIEZA DEL (DENOMINACIÓN DEL CENTRO) EN EL PERIODO ESTIVAL (FECHA DE INICIO) hasta (FECHA DE FINAL DEL PROYECTO).

D/Dña (nombre y apellidos), en representación de la empresa (denominación empresa que presta el servicio), con CIF _____

EXPONE:

Me han encargado la realización (NOMBRE DEL PROYECTO IDEADO POR EL CENTRO), desde el día (FECHA DE INICIO) hasta (FECHA DE FINAL DEL PROYECTO), por un importe de (... euros), incluidos todos aquellos gastos derivados de la ejecución del servicio.

Y en consecuencia, bajo mi responsabilidad y con plena capacidad de obrar,

DECLARO:

1º.- No estar incurso en ninguna de las causas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que impiden contratar con la Administración Pública, estando al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

2º.- Que acepto el encargo que se me asigna, con total conocimiento del objeto del mismo, bajo la supervisión del (denominación del centro), comprometiéndome a poner en conocimiento del mismo, cualquier incidencia que se produzca en su ejecución, que pueda alterar las condiciones y prescripciones expresadas.

3º.- Que he sido informado de que la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud gestiona recursos del Ministerio de Educación y Formación Profesional transferidos a la Comunidad Autónoma mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 21/07/2020, para realizar actuaciones del Programa de Cooperación Territorial para la "Orientación, Avance y enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021 por la pandemia del COVID-19": #PROA+ (20-21). Que con los créditos transferidos por el Ministerio se van a financiar, entre otros, los gastos derivados de la realización del presente servicio.

En ... a ... dede 2021

ENCARGO

D. /Dña. (nombre y apellidos),
Director/a del centro

D/Dña (nombre y apellidos),
(denominación empresa que presta el servicio)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 12 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/061157	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0386417
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			